RESOLUCIÓN Nº 2221 /18

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2018 "PROVISIÓN DE ESCALERAS" CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA, ID. N° 351.846.----------

Asunción, 13 de Noviembre del 2.018.-

VISTOS; *La Ley N° 4423/11 "Orgánica del Ministerio de la Defensa Pública"; La Resolución N° 6663 de fecha 27/12/2016 de la Corte Suprema de Justicia; La Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sus reglamentaciones a través del Decreto N° 21.909/03 y sus modificaciones.----------*

El memorándum D.I.O. N° 267/18, de fecha 22 de agosto de 2018, por el cual se se solicitó la realización del llamado para la ***"Provisión de Escaleras"****.----------*

La Resolución ***D. G. N° 1956/2018*** *del 12 de octubre de 2018, por la cual se conforma el Comité de Evaluación para el llamado por* ***C.D. Nº 14/2018 "PROVISIÓN DE ESCALERAS" ID N° 351.846****, y el Informe de Evaluación iniciado en fecha 12 de Octubre de 2018 realizado por el mismo.----------*

El ***Dictamen Técnico Jurídico UOC N° 87/2018*** *de fecha 07 de noviembre de la Unidad Operativa de Contrataciones que refrenda la recomendación realizada por el Comité de Evaluación.----------*

La Nota UOC Nº 1041/2018*, de fecha 07 de Noviembre de 2018, presentada por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública, en la que pone a consideración el proyecto de resolución por la cual se adjudica el llamado por* ***C.D. Nº 14/2018 "PROVISIÓN DE ESCALERAS" ID N° 351.846*** *y se remite el Dictamen Técnico Jurídico UOC N° 87/2018, más el legajo completo.----------*

Demás antecedentes administrativos del llamado ***LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2018 "PROVISIÓN DE ESCALERAS" ID N° 351.846.----------***

CONSIDERANDO:

El memorándum D.I.O. N° 267/18, de fecha 22 de agosto de 2018, por el cual se solicitó la realización del llamado para la ***"Provisión de Escaleras"*** *a fin de cubrir la necesidad de contar con dichos equipos a ser utilizados para el mantenimiento de las diferentes sedes del MDP a ser realizados por los funcionarios de la Dirección de Obras, con el objeto de*

Abg. Miguel Ángel Fretes
Secretario General Interino
Ministerio de la Defensa Pública

PODER JUDICIAL * MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA *
DEFENSORÍA GENERAL

Abg. Selva Morel de Acevedo
Defensora General Interina
Ministerio de la Defensa Pública

cumplir con mayor eficacia los servicios de reparación solicitados y que competen a la mencionado Dirección.----------

En fecha 18 de setiembre del 2018, mediante Nota ***UOC N° 788/2018*** *la Unidad Operativa de Contrataciones comunica esta convocatoria a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su publicación en el Sistema Integrado de Contrataciones Públicas (SICP).----------*

Conforme al Acta UOC N° 37/18, en fecha 08 de octubre del 2018, siendo las 09:10 horas, se procedió al acto de apertura de las ofertas recibidas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública, sito en las intersecciones de las calles Avda. Artigas 2.136 c/ San Estanislao, presidida por la CP. Laura Cabrera López en donde se presentaron los siguientes oferentes:

N°	Razón Social
1	ELECTRICIDAD YACYRETA
2	SUMINISTROS & MONTAJES
3	FISAE

El Informe de Evaluación fue iniciado en fecha 12 de octubre de 2018 y elaborado por el Comité de Evaluación encargado del análisis de las ofertas presentadas en el marco del presente llamado, El Comité estuvo integrado por los funcionarios ***Abg. Javier González*** *Asesor Técnico Jurídico,* ***Ing. Víctor Miranda*** *por la Dirección de Obras y la* ***Lic. María Inés Vittone*** *de la Unidad Operativa de Contrataciones, quienes, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, dictaminan cual fue o fueron las ofertas más conveniente para los intereses del Ministerio de la Defensa Pública.----------*

Que, tras el análisis realizado por dicho Comité, de todos los documentos y criterios de evaluación exigidos en la Carta de Invitación, tanto sustanciales como formales y conforme a lo establecido en los Artículos 4, 26, 27 y 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" concordantes con los Artículos 56°,57°,58°, 60°, 61°, 62°, 63° y 64°del Decreto N° 21.909/03, Reglamentario de la Ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas", ha recomendado ***adjudicar*** *el presente llamado a la firma* ***FERRETERIA INDUSTRIAL FISAE con RUC 80021625-3 por un monto total de Gs. 26.942.500 (Guaraníes veinte y seis millones novecientos cuarenta y dos mil quinientos)*** *porque ha cumplido con los requerimientos legales y demostró que cuenta con la Capacidad Legal, Experiencia, Solvencia y Capacidad Técnica exigida en la Carta de Invitación del llamado, todo conforme al Informe de Evaluación obrante en el legajo.----------*

Abg. Miguel Angel Fretes
Secretario General Interino
Ministerio de la Defensa Pública

PODER JUDICIAL * MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA * SECRETARIA GENERAL

Abg. Sabra María de Acevedo
Defensora General Interina
Ministerio de la Defensa Pública

Que, el Ministerio de la Defensa Pública se encuentra presupuestariamente en condiciones de asumir dicho compromiso imputándolo dentro del Subgrupo Objeto de Gastos 540 ***"Adquisición de Equipos de Oficina y Computación"*** *con Fuente de Financiamiento 10 (FF-10) Recursos del Tesoro, del Presupuesto General de la Nación del Ministerio de la Defensa Pública correspondiente el Ejercicio Fiscal 2018.----------*

El ***Dictamen Técnico Jurídico UOC N° 87/2018 de fecha 07 de noviembre de 2018*** *de la Unidad Operativa de Contrataciones, que expresa: "Esta Dirección, conforme a lo expuesto y en concordancia a lo que estipula la* ***Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"****, sus Reglamentaciones, y Resoluciones al respecto, cumple en refrendar el Informe de Evaluación elaborado por el Comité de Evaluación.... Salvo mejor parecer".---------*

Por tanto, en uso de sus atribuciones, ***LA DEFENSORA GENERAL INTERINA.******

R E S U E L V E:

Art. 1° ADJUDICAR, *el Llamado a* ***CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2018 "PROVISIÓN DE ESCALERAS" CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA, con ID. N° 351.846*** *a la oferta presentada por la firma* ***FERRETERIA INDUSTRIAL FISAE con RUC 80021625-3 por un monto total de Gs. 26.942.500*** *(Guaraníes veinte y seis millones novecientos cuarenta y dos mil quinientos), de conformidad al siguiente cuadro:*

Ítem del Llamado Provisión de Escaleras con ID. 351.846 **OFERENTE: FERRETERIA INDUSTRIAL FISAE**								
N°	**Código de Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**PRECIO UNITARIO (iva Incluido)**	**PRECIO TOTAL**
1	30191501-9993	Escalera de metal extensible doble de 36-40 peldaños	unidad	4	Stanley	Brasil	2.700.100	10.800.400
2	30191501-9993	Escalera extensible de 24-28 peldaños	unidad	3	Stanley	Brasil	1.820.000	5.460.000
3	30191501-001	Escalera Tipo Tijera de aluminio	unidad	9	Stanley	Brasil	874.900	7.874.100
4	30191501-9994	Escalera Multipropósito de Aluminio	unidad	4	Aluster	Brasil	702.000	2.808.000
							Precio Total	**26.942.500**

Abg. Miguel Angel Fretes
Secretario General Interino
Ministerio de la Defensa Pública

PODER JUDICIAL * MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA * DEFENSORIA GENERAL

Abg. Silva Morel de Acevedo
Defensora General Interina
Ministerio de la Defensa Pública

Art. 2° DISPONER *que el pago sea efectuado con fondos previstos en el Subgrupo* ***540 "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación"*** *con Fuente de Financiamiento 10 (FF-10) Recursos del Tesoro, del Presupuesto General de la Nación del Ministerio de la Defensa Pública correspondiente el Ejercicio Fiscal 2018.----------*

Art. 3° AUTORIZAR *a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, a proseguir con los trámites tendientes a la formalización del contrato correspondiente y a la obtención del código de contratación, de conformidad a las disposiciones vigentes.----------*

Art. 4° COMUNICAR *a quienes corresponda y cumplida, archivar----------*

ANTE MÍ:

Abg. Miguel Ángel Fretes
Secretario General Interino
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Selva Morel de Acevedo
Defensora General Interina
Ministerio de la Defensa Pública